



4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN GRUPO DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN PROCESOS JUDICIALES VINCULADOS A LA VIVIENDA PARA ATENDER CASOS DE JUSTICIA GRATUITA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0245]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de febrero de 2018, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0245, relativa a creación de un grupo de abogados especializados en procesos judiciales vinculados a la vivienda para atender casos de justicia gratuita, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 324, correspondiente al día 5 de febrero de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.